



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

RESOLUCIÓN N.º 0042

General Roca, 30 MAR 2021

**VISTO:**

El correo electrónico del 26 de febrero de 2021 de la Secretaría Académica de esta Facultad (Expte. 882), y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo eleva solicitud del Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social de llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple y carácter suplente para cumplir funciones en la asignatura "Informática para medios de comunicación" del Área: De Informática para Comunicación – Orientación: Informática, mientras su titular, la Prof. Lieza Solaro, permanezca con licencia;

Que la Dirección de Administración Académica informa que, presupuestariamente, "el Departamento cuenta con ahorros producto de reserva de concursos que aún no se han realizado";

Que la dirección del Departamento propone como jurados a los docentes Alejandro Rost, Viviana García y Fabián Bergero, como titulares, y a Julio Monasterio, como suplente;

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria bajo modalidad virtual de fecha 10 de marzo de 2021, continuación de la reunión del 26 de febrero, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y la integración del jurado docente y estudiantil, este último, previa certificación por parte del Departamento Docente y la Dirección de Administración Académica de que la propuesta que haga el Centro de Estudiantes cumpla con los requisitos;

Que, el Departamento Docente por memo 17/2021 eleva propuesta de jurado estudiante realizada por el Centro de Estudiantes, según el siguiente detalle: María Paz Ferrero Gómez, como titular. Asimismo, adjunta rendimiento académico de la alumna;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** DISPONER un llamado a inscripción para concurso interino destinado a cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple (código Mapuche **ADJ1**), en calidad de suplente, para desempeñarse en las asignatura "Informática para Medios de Comunicación" del Área: De Informática para Comunicación – Orientación: Informática, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Información y Comunicación Social.

**ARTICULO 2º:** Aprobar el jurado que intervendrá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

Titulares

Prof. Alejandro ROST	(DNI 20.980.967)
Prof. Viviana GARCÍA	(DNI 14.389.356)
Prof. Febián BERGERO	(DNI 16.819.708)
Estudiante: María Paz FERRERO GÓMEZ	(DNI 42.652.316 – Leg. FADE-6736)

Suplentes:

Prof. Julio MONASTERIO	(DNI 27.939.562)
------------------------	------------------



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

**FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES**

**RESOLUCIÓN N.º 0042**

**ARTICULO 3º:** El presente llamado se realiza en los términos del “Reglamento para Concursos para designación de Docentes Interinos en modalidad no presencial”, Resolución N° 222/2020 de Decano *ad referendum* del Consejo Directivo, ratificada por Res. 96/2020CD.

**ARTICULO 4º:** Registrar, comunicar y archivar.

  
Abog. María Raquel Galvo  
VICEDECANA  
FADECs - UNCo